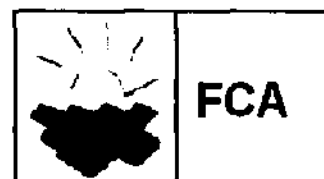




**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0016321/2015

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Simple** en el Departamento de **Recursos Naturales** para cumplir funciones en la Cátedra de **Microbiología Agrícola**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Ing. Agr. Dr. Enrique Iván Lucini – (F.C.A. - U.N.C.)
- Dr. Nelson Rubén Grosso - (FCA - UNC)
- Ing. Agr. (MSc.) Ada Susana Albanesi – (FAyA - UNSE)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Adriana Ana Rollán – (F.C.A. – U.N.C.)
- Dra. Valeria Nepote – (FCEFyN - UNC)
- Dr. Julio Alberto Zygodlo - (FCEFyN - UNC)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Nicolás Roca

Suplente: María Cecilia Prieto

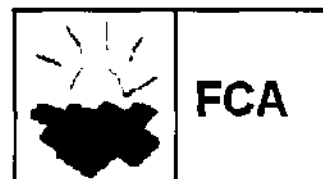
ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, colaborar en la formación de alumnos de grado dentro del Programa de Iniciación Profesional de la FCA y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

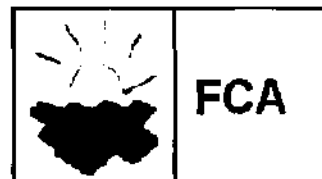
ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Metabolismo de los microorganismos: Metabolismo Químio-órgano-heterótrofo.
2. Metabolismo de los microorganismos: Metabolismo Químio-lito-autótrofo
3. Interacciones biológicas microorganismos-planta. Técnicas de aislamiento de Rizobio y Azospirillum.
4. Fertilizantes biológicos. Control de calidad de inoculantes.
5. Microbiología del agua. Control de calidad de agua.
6. Degradación de compuestos orgánicos en el suelo. Índice de mineralización de Carbono.
7. Degradación de compuestos orgánicos en el suelo. Técnicas para determinar actividad heterótrofa total.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8. Degradación de restos orgánicos nitrogenados. Técnicas de recuento de microorganismos.
9. Grupos de organismos fijadores de nitrógeno. Evaluación de la capacidad fijadora de nitrógeno.
10. Degradación residuos sólidos orgánicos: compostaje, vermicompostaje y producción de biogás.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, vuelva la Subsecretaría de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing.

Facultad

RESOLUCION N°: 249
E.D./



FELIX ALDO MARRONE